



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0023-14-AN

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 02 de diciembre de 2014, a las 14h30, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 18 de noviembre de 2014, dentro de la causa **0023-14-AN**, a la cual comparecieron el señor Lalo Anselmo Pin Montoya y su abogado patrocinador el doctor Javier Antonio Cuadro Gastezzi, los mismo que presentaron documentación constantes en 29 fojas; comparece la doctora Grace De Las Mercedes Cárdenas Lugo, en representación del señor ministro de Defensa Nacional, comandante general de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, director de Talento Humano de la FAE y presidente del Consejo de Oficiales Subaltenos de la FAE, misma que presenta documentación constante en 34 fojas; comparece el doctor Jimmy Patricio Carvajal en representación de la Procuraduría General del Estado. Siendo las 16h00 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de cinco días para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

